

272-DRPP-2018.-DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintinueve minutos del veinticinco de setiembre de dos mil dieciocho. -

Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Guadalupe, cantón de Goicoechea, de la provincia de San José, por el partido GOICOECHEA EN ACCIÓN.

Mediante auto n° 100-DRPP-2018 de las trece horas cuatro minutos del veintitrés de julio de dos mil dieciocho, este Departamento le previno al partido político que en la asamblea distrital llevada a cabo el catorce de julio de dos mil dieciocho, se encontraba pendiente la designación del Comité Ejecutivo Suplente y el fiscal propietario, en virtud de que tales designaciones no fueron realizadas por el partido GOICOECHEA EN ACCIÓN, motivo del cual, el partido político debía subsanar con la celebración de una nueva asamblea, con el fin de nombrar los cargos en mención.

En fecha ocho de setiembre del año en curso, el partido político celebró una nueva asamblea distrital, la cual cumplió con el quórum requerido por ley, y de acuerdo a los estudios efectuados, el informe de la delegada de este Órgano Electoral, se determina que se designaron los cargos del comité ejecutivo suplente y fiscal propietaria, nombramientos que cumplen con los requisitos establecidos, subsanando de esta forma la inconsistencia señalada.

Así las cosas, bajo el cumplimiento de las formalidades respectivas, este Departamento procede acreditar los nombramientos efectuados por el partido Goicoechea en Acción, en el distrito Guadalupe, cantón de Goicoechea, provincia San José, quedando integrada de forma completa, de la siguiente forma:

**PROVINCIA: SAN JOSÉ
CANTÓN: GOICOECHEA**

DISTRITO GUADALUPE

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110650673	ALEJANDRO VARGAS MORALES
SECRETARIO PROPIETARIO	110020551	ANA YANCI ESQUIVEL MORALES
TESORERO PROPIETARIO	104031324	VICTOR MANUEL MONDRAGON BENAVIDES
PRESIDENTE SUPLENTE	302210895	CECILIA MORALES SERRANO
SECRETARIO SUPLENTE	106690257	OSCAR ENRIQUE VARELA BRENES

TESORERO SUPLENTE	106350609	BETSABE DAMITO BONILLA
FISCAL FISCAL PROPIETARIO	114580147	MARIA FERNANDA FERNANDEZ MORALES
DELEGADOS		
Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	104031324	VICTOR MANUEL MONDRAGON BENAVIDES
TERRITORIAL	110020551	ANA YANCI ESQUIVEL MORALES
TERRITORIAL	105120818	OSCAR ALFREDO BARQUERO ARTAVIA
TERRITORIAL	302210895	CECILIA MORALES SERRANO
TERRITORIAL	110650673	ALEJANDRO VARGAS MORALES

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse realizado la elección de los delegados territoriales propietarios de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido y la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

No obstante, se recuerda que para postular candidatos a los puestos de elección popular en las elecciones municipales del año dos mil veinte, las estructuras deben haberse renovado de forma completa.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación.

Notifíquese.-

**Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/jfg/dgv
Expediente N° 054-2005 Goicoechea en Acción
Ref. No.:2091, 2101-2018